



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo III

Oficio No. SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0052/2024

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (CAVI)

FECHA DE ELABORACIÓN

15/02/2024

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	ELDA MARÍA DÍAZ RAYGOZA
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (CAVI)
PERIODO DE LA COMISIÓN	14 DE FEBRERO DE 2024
LUGAR DE LA COMISIÓN	MANUEL ÁVILA CAMACHO DEL MUNICIPIO DE BACALAR, Q.ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)

CUERPO DEL TEXTO

ACTIVIDADES REALIZADAS:

BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA "BRIGADA DE SALUD DE ATENCIÓN COMUNITARIA PARA LA MUJER Y SU FAMILIA".

RESULTADOS OBTENIDOS:

SATISFACTORIA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES, MISMOS A LOS QUE SE PROPORCIONÓ ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON EL DERECHO A LA CONVIVENCIA DE UNA FAMILIA SANA Y COMO ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ATENCIÓN Y PREVENCIÓN).

CONTRIBUCIONES:

AL PARTICIPAR EN ESTAS JORNADAS EL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (CAVI), ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA DEL SDIF ESTATAL, CONTRIBUYE EN LA PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES OTORGADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN CONSIDERADOS COMO LOS MÁS VULNERABLES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

CONCLUSIONES:

RESULTA FUNDAMENTAL QUE ESTAS JORNADAS SIGAN LLEVÁNDOSE A CADA RINCÓN DE QUINTANA ROO, DERIVADO DE QUE EN ESTA COMUNIDAD SE OBSERVO QUE LOS ROLES DE GÉNERO, LA POBREZA Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES HACEN QUE LAS MUJERES Y NIÑAS SEÑALEN COMO SALIDA A SITUACIONES DIFÍCILES O A SU INDEPENDENCIA LOS CASAMIENTOS DE MENORES DE EDAD.

M.A.N. ELDA MARÍA DÍAZ RAYGOZA.
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASESORADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
A VICTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo IV

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NUM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

Y PASAJES: S/DIF/0065/DIF/S/DIF/D/ANU/0052/2024

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA
C.

Elda María Díaz Raygoza.

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

Manuel Ávila Camacho, Mpio. Bacalar

LOS DÍAS:

14 de febrero de 2024



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE BACALAR
DELEGACIÓN MUNICIPAL
MANUEL ÁVILA CAMACHO

Majda Bacab Cordero
NOMBRE Y FIRMA

SELLO
2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Christian Dzul Guzmán
NOMBRE Y FIRMA

DIF
QUINTANA ROO
SELLO

DIRECTORA DEL CENTRO
DE ATENCIÓN A
VICTIMAS DE VIOLENCIA

